

ACTA SESIÓN N° 733

En la ciudad de Santiago, a 26 de agosto de 2016, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, José Luis Santa María Zañartu y con la asistencia de los Consejeros Vivianne Blanlot Soza, Marcelo Drago Aguirre y Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como secretaria ad hoc, conforme al Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Director General del Consejo, don Raúl Ferrada Carrasco, y la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C1496-16 presentado por don Julio Labraña Labraña en contra de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) se acoge por la unanimidad de los consejeros presentes.
- b) El amparo C1525-16 presentado por don Heriberto Barrientos Bahamonde en contra de la Dirección del Trabajo de la Región de Los Lagos se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- c) El amparo C1533-16 presentado por don Julio Acuña Leiva en contra del Ministerio de Educación se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- d) El amparo C1555-16 presentado por doña Paula Ortuño Melgar en contra de la Municipalidad de Alto Hospicio se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.



- e) El amparo C1556-16 presentado por doña Janet Donoso Araneda en contra de Dirección Nacional del Trabajo se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- f) El amparo C1779-16 presentado por don Gustavo Navarrete Saavedra en contra de la Municipalidad de Los Ángeles se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- g) El amparo C1910-16 presentado por don Jorge Flores Ch.Jiusan en contra del Servicio Nacional de Turismo se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- h) El amparo C2035-16 presentado por doña Hilda Gómez Rojas en contra de la Corporación Municipal de Pozo Almonte se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- i) El amparo C2068-16 presentado por don David Martínez Vergara en contra de la Municipalidad de Lago Ranco se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- j) El amparo C1418-16 presentado por doña Vanessa Hermosilla del Castillo en contra del Servicio Nacional de Menores (SENAME) se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- k) El amparo C1522-16 presentado por don Iván Lobos Marín en contra de la Municipalidad de La Cisterna se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- l) El amparo C2059-16 presentado por don Juan Railef Balmaceda en contra de Carabineros de Chile se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- m) El amparo C1711-16 presentado por doña Yolanda Abugarade Fabres en contra del Ministerio de Obras Públicas se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.



n) El amparo C2018-16 presentado por la Compañía Minera Vizcachitas Holding en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente se aprueba el desistimiento por la unanimidad de los consejeros presentes.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que las deliberaciones y consideraciones efectuadas por el Consejo Directivo, se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

A continuación, se integran a la sesión la Directora de Fiscalización, doña Alejandra Sepúlveda Toro, la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, el Director de Desarrollos y Procesos, don Eduardo González Yáñez, el Director de Administración Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal y la Jefa de Unidad de Planificación y Calidad, doña María José Méndez Hernández.

2.- Informe de Evaluación Ley del Lobby.

Se Integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Sistemas, don Gastón Avendaño Silva, quien presenta al Consejo Directivo la evaluación de los registros de la ley del lobby, de acuerdo al análisis de los datos contenidos en InfoLobby, portal www.infolobby.cl que es administrado por este Consejo.

El Sr. Avendaño informa y expone el análisis pormenorizado de cada uno de los hallazgos que se revelaron en el examen efectuado a los datos del citado portal y las propuestas de mejoras que se proponen a este Consejo Directivo, tanto en materias operativas, mejoras a la plataforma Ley Lobby (del Ministerio Secretaría General de la Presidencia), y perfeccionamientos normativos a la Ley N°20.730.

Consejeros discuten las propuestas o recomendaciones de mejoras y solicitan ajustes a ellas.



ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda remitir al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de un oficio, las recomendaciones de mejoras funcionales y operativas al sistema tecnológico Plataforma Ley del Lobby que fueron convenidas en esta sesión.

Se retira el Consejero don Marcelo Drago Aguirre.

3.- Resultados Fiscalización Municipal en Transparencia Activa.

Se Integran a la sesión el Jefe de la Unidad de Transparencia Activa, don Mauricio Godoy Godoy, el Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información, don Javier Bernal Puebla y el Analista de la Dirección de Fiscalización, don Sergio Hormazabal.

El Jefe de la Unidad de Transparencia Activa presenta al Consejo Directivo los resultados generales del proceso de fiscalización municipal efectuada el año 2016, anunciando que el resultado de este año fue de un 76,98% de cumplimiento, esto es, se mejoró en un 12,2% respecto del año 2015.

El Sr. Godoy muestra los resultados de cumplimiento por ítem evaluado, identificando y explicando luego, de forma pormenorizada, los ítems peor evaluados. Asimismo, reporta los resultados de los Municipios que utilizan el Portal de Transparencia y el ranking de los 10 puntajes más bajos y los 10 puntajes más altos.

Finaliza su presentación indicando que lo que se viene ahora es la autoevaluación vinculante solicitada a un grupo de Municipalidades (Muestra n=98), a la Administración Central y a las Empresas Públicas.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda notificar los resultados de esta fiscalización a los Alcaldes.



4.- Varios.

a.- Declaración derecho a saber

El Director General consulta al Consejo Directivo se están de acuerdo con la propuesta enviada de declaración conjunta con RTA, Alianza Regional por la Libre Expresión, UNESCO y Relatoría Especial de la Libertad de Expresión (de la Comisión de DDHH de la OEA), para promoverla y ver su interés de suscribirla conjuntamente.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la propuesta.

b.- Cuenta Pública.

El Director General propone al Consejo Directivo realizar la Cuenta Pública el 5 de septiembre de 2016.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda fijar la cuenta pública el lunes 26 de septiembre de 2016.

c.- Se informa reunión con Contralor General de la República.

El Director General da cuenta de la reunión que se efectuó el día de ayer con el Contralor General de la República en sus oficinas, a la que asistió junto con el Presidente y la Directora Jurídica, también participó la Jefa de Gabinete del Contralor. Señala que el objeto del encuentro fue explicar el modelo operacional de la plataforma Infolobby, a raíz de una observación formulada a este Consejo por la Contraloría, y que el Contralor manifestó que revisaría este tema para zanjarlo formalmente.


ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.



Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



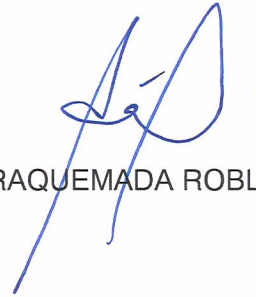
JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZANARTU



VIVIANNE BLANLOT-SOZA



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/pmt